

PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

Al hablar de imagen institucional, nos referimos al conjunto de elementos que nos identifican y distinguen como una Entidad de Fiscalización Superior Local. Así como la percepción y el impacto que tiene nuestra labor ante la sociedad y otras instituciones a nivel estatal y nacional.

Por esa razón definimos a la identidad institucional como el grado de compromiso de los integrantes hacia con la institución, lo cual se ve reflejado en el trabajo que realizamos día a día. De esta identidad dependerá la proyección de la imagen pública de la Auditoría Superior.



Objetivo Estratégico:

Recuperar la credibilidad y confianza por parte de la sociedad y de los mismos integrantes de la institución, mediante mecanismos de vinculación social y comunicación efectiva del trabajo que desarrolla la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

	3.1. Vinculación institucional.	3.2. Vinculación Social.	3.3. Comunicación Efectiva.
ESTRATEGIAS	Fortalecer el intercambio y la cooperación técnica con instituciones académicas y otros organismos de fiscalización superior, donde se coordinen actividades referentes a las atribuciones de la Auditoría Superior del Estado para reforzar y mantener actualizado tanto el conocimiento como las habilidades.	Mejorar la vinculación con la sociedad, fomentando la participación ciudadana en la fiscalización superior, mediante la adaptación e implementación de las políticas públicas de gobierno abierto.	Difundir la naturaleza y las funciones de la Auditoría Superior del Estado, así como de las medidas instrumentadas para el fortalecimiento interno y externo, a través de la implementación del Programa de Comunicación Efectiva.
METAS	Participar activamente en las jornadas regionales de capacitación de la ASOFIS, así como implementar y realizar una vez al año la jornada estatal de capacitación en materia de control interno para el estado y los municipios.	Adoptar las dos principales políticas públicas de gobierno abierto y acotarlas a la particularidad de las funciones de fiscalización y atribuciones de la Auditoría Superior del Estado.	Realizar por lo menos seis programas de difusión al año, a través de algún medio electrónico de distribución digital de contenido multimedia.
INDICADORES	Cumplimiento en la participación de las jornadas regionales, así como cumplimiento en la realización de la jornada estatal de capacitación.	Cantidad de políticas públicas de gobierno abierto adoptadas y acotadas.	Cantidad de programas realizados en el año.